

PROCESO: SUCESIÓN
DEMANDANTE: NOHORA MALAGÓN NARANJO y NARDELLY MALAGÓN NARANJO
CAUSANTE: ALFONSO MALAGÓN NOREÑA
RADICACION: 2016-00363

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 06 de abril de 2.017. Al Despacho el presente proceso informando que se presentó el trabajo de partición. Sírvase proveer.

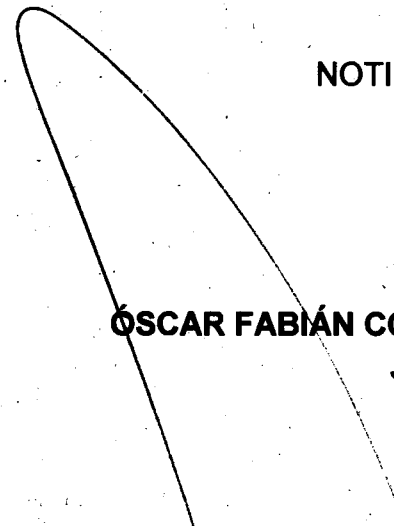

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciocho (18) de abril de dos mil diecisiete (2.017)

CÓRRASE traslado a las partes del trabajo de partición presentado a folios 80 a 87, por el término legal de cinco (5) días, de conformidad con lo establecido en el art. 509 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 29

del 119 ABR 2017


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

NB